

El comportamiento terminológico de los términos y variantes denominativas hispanas relativos a actores y tipos de bullying

Terminology behaviour of terms and hispanic denominative variants related to roles and types of bullying

DOI: 10.33539/consensus.2019.v24n1.2243

Rosa Luna García¹

RESUMEN

El objetivo central de este estudio, de corte empírico, aplicado, documental y terminográfico sistemático fue analizar el comportamiento de los términos y variantes denominativas de la terminología de los tipos y actores que participan en el fenómeno del bullying. Se trabajó con un corpus compuesto por extrajerón 93 términos y 116 variantes denominativas que, en su conjunto, dieron como resultado un corpus terminográfico definitivo conformado por 209 unidades terminológicas referidas a dos subcorpus: tipos de bullying y actores del bullying. La investigación arribó a las siguientes conclusiones generales:

- Cuantitativamente hablando, el subcorpus terminológico referido a los tipos de actores es ínfimamente superior al relativo a los tipos de bullying, a diferencia del corpus de variantes que duplica en número de términos a los dos primeros.
- Los subcorpus tipos de bullying y actores del bullying revelaron una clara tendencia a la terminologización esto es el empleo de vocablos de lengua general.
- El recurso de formación más utilizado para la acuñación de tipos y actores de bullying es la sintagmación con el patrón sintágmático N+ADJ.
- Las variantes denominativas se presentan en el 21% de términos en proporciones semejantes para tipos y actores de bullying.
- La variación denominativa por extensión o alargamiento es la más recurrente en los subcorpus tipos y actores del bullying.
- El considerable porcentaje de la variación denominativa por extensión responde a la necesidad de explicitar los modificadores para eliminar la ambigüedad, o falta de transparencia, del núcleo o base léxica
- Los términos monoléxicos, simples y complejos, tienden a formar variantes denominativas por extensión o alargamiento; por el contrario, en los poliléxicos la tendencia se orienta a formar variantes de tipo léxico.

Palabras clave

Comportamiento terminológico, variante denominativa, bullying, tipos de bullying, actores del bullying

ABSTRACT

The main objective of this empirical, applied, documental and systematic terminographic research was to analyze the behavior of the terms and denominative variants of the terminology of the types and roles involved in bullying. For this study, a corpus, composed of 93 terms and 116 denominative variants, was used; this, as a whole, resulted in a definitive terminographic corpus composed of 209 terminological units referred to two sub-corpus: types of bullying and roles in bullying. The research reached the following general conclusions:

¹ Doctora en Educación (UNIFÉ). Magister en Terminología (Universidad Pompeu Fabra) y en Docencia Universitaria (UNIFÉ). Diploma de segunda especialidad en Gestión y Didáctica de Programas de Educación a Distancia (PUCP, 2016). Licenciada en Traducción (URP).-

- *In terms of quantity, the terminological sub-corpus referring to the types of roles is marginally superior to that related to the types of bullying, unlike the corpus of variants that doubles in number of terms to the first two.*
- *The sub-corpus, types of bullying and roles in bullying, revealed a clear tendency to terminologization. This is the use of words of general language.*
- *The most widely used constructing resource for the production of types and roles in bullying is the syntagma, with the syntagmatic pattern: N+ADJ.*
- *The denominative variants appear in 21% of terms, in similar proportions for types and roles in bullying.*
- *The denominative variation, by extension or elongation, is the most recurrent in the types and roles in bullying.*
- *The considerable percentage of the denominative variation by extension responds to the need to specify the modifiers in order to eliminate the ambiguity or lack of transparency, of the head or lexical base.*
- *Both, the simple and complex, monolexical terms tend to form denominative variants by extension or elongation; on the other hand, in polylexical terms the tendency is to form lexical variants.*

Keywords

Terminology behaviour, denominative variant, bullying, types of bullying, roles in bullying

INTRODUCCIÓN

1. Planteamiento del problema

1.1. Formulación e importancia

El psicólogo noruego Dan Olweus, padre del bullying, lo define como “la violencia repetida entre pares, compañeros, compañeras, en la que uno o más individuos tienen la intención de intimidar y hostigar a otros. Se caracteriza por el abuso de poder entre niños y jóvenes en edad escolar” (1993, p. 7).

Siguiendo a Arias (2014), la palabra *bullying* lleva consigo un importante componente de violencia, procede del vocablo inglés *bull* (toro), de allí que *bully*, principal agresor entre los actores del *bullying*, deba entenderse como la persona que arremete o agrede a otros como un toro.

El *bullying* es una práctica tan extendida en el presente siglo que amerita todo tipo de abordaje, y el terminológico no es la excepción. Luego de pasar revista a un corpus de vaciado constituido por documentos de diverso género y procedencia dialectal hispana sobre *bullying* se observó que esta terminología presentaba determinadas características, así como un elevado número de variantes denominativas del término *bullying*,

al igual que de sus taxonomías y actores. Fue a partir de esta constatación que se formularon las siguientes interrogantes de investigación:

¿Cuál es el comportamiento terminológico de la terminología de los tipos y actores del *bullying* y de sus variantes denominativas?

¿Cuáles son los recursos de formación que caracterizan esta terminología? ¿Qué recurso de formación es el más recurrente?

¿Qué tipo de variantes denominativas se presenta y qué termino cuenta con mayor número de variantes denominativas?

En lo tocante a la importancia, se estima que la asimilación de la terminología básica de los actores y tipos de *bullying* empoderará a todos los colectivos involucrados en el acoso escolar y les permitirá diseñar intervenciones adecuadas conducentes a eliminar o neutralizar esta mala práctica educativa. El estudio y manejo de su terminología

es particularmente relevante para que todos los colectivos involucrados en esta problemática, a saber, padres de familia, discentes, docentes, personal administrativo, psicólogos, entre otros.

1.2. Antecedentes

En la literatura especializada en terminografía, no se cuenta con trabajos que aborden la terminología del *bullying* o acoso escolar. El único antecedente directo referido al tema de investigación *Cyberbullying Glossary: Terms You Need to Know* publicado por el *Cyberbullying Research Center* (Hinduja & Patchin, 2014), y el Diccionario Paidós del *bullying* y *ciberbullying* (Osés, 2017).

La mayor parte de fuentes consultadas constituyen antecedentes indirectos en tanto que centran sus propuestas bien en la delimitación conceptual del término *bullying* (Calmaestra, 2011; Cervantes y Pedroza, 2012; Smith, Del Barrio y Tokunaga, 2012; Salas, 2015); bien en las percepciones de discentes y docentes (Menesini, Fonzi y Smith, 2002; Lee, 2006), con un abordaje psicológico y educativo.

1.3. Marco conceptual y teórico

Para la construcción del marco teórico se tomaron en cuenta las taxonomías sobre los tipos y actores del *bullying*, los recursos de formación que caracterizan la acuñación de términos especializados y los tipos de variación denominativa de corte terminológico.

II. OBJETIVOS Y VARIABLES

2.1. Objetivo general

- Describir el comportamiento terminológico de los términos y variantes denominativas de los tipos y actores del *bullying*.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar las unidades terminológicas referidas a las denominaciones de tipos y actores del *bullying*.
- Determinar los recursos de formación utilizados en los términos de actores y tipos de *bullying*.

- Ubicar los tipos de variación denominativa existentes en los términos de tipos y actores del *bullying*.
- Determinar la incidencia de variación denominativa en el corpus de análisis.

2.3. Variables, dimensiones e indicadores

Tabla 1
Matriz de operacionalización de variables

Categorías	Subcategorías
Recurso de formación por tipo/actor de <i>bullying</i>	Acronimia
	Composición
	Derivación
	Préstamos
Tipo de variación denominativa	Sintagmación
	Gráfica
	Morfológica
	Léxica
	Por extensión o alargamiento

III. MÉTODO

3.1. Tipo, método y diseño de investigación

El presente trabajo es una investigación aplicada, empírico-descriptiva, no experimental, transeccional exploratoria y de corte documental. El diseño empleado fue mixto (cualitativo y cuantitativo) y el método el terminográfico sistemático.

3.2. Delimitación del corpus de estudio

Se trabajó con la técnica del corpus terminográfico. El corpus de vaciado estuvo constituido por ochenta (80) fuentes pertenecientes a diversos géneros textuales (tesis, artículos científicos, entradas de blogs profesionales, publicaciones instituciones educativas o asociaciones de psicología, libros especializados y glosarios) procedentes de diversa procedencia geolectal hispana.

De este corpus, se extrajeron 93 términos y 116 variantes denominativas que en su conjunto dan como resultado un corpus terminográfico definitivo conformado por 209 unidades terminológicas referidas a dos subcorpus: tipos de *bullying* y actores del *bullying*.

3.3. Instrumento de recolección de datos y técnicas de procesamiento

Para los fines de este trabajo de investigación la codificación y tabulación de los datos se llevó a cabo en hojas de cálculo Excel. Los datos tabulados en Excel se transfirieron al software SPSS para obtener las tablas de estadística descriptiva.

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Tipos de bullying

Son diversas las instituciones y los autores que proponen tipologías de *bullying*. Para los fines de esta investigación utilizaremos las cinco más comunes: el físico, psicológico, verbal, social, sexual, a las que añadiremos el ciberbullying como nueva modalidad de acoso escolar.

Collell y Escudé (2002) definen el *bullying* físico como el que se orienta a la integridad física de la persona y diferencia al directo (pegar, amenazar, etc.) del indirecto (esconder, romper o robar objetos de la víctima, entre otros); el verbal como el que se produce con las palabras y el *bullying* social dirigido a excluir del grupo a la víctima.

En el blog de la Universidad Internacional de Valencia (2018) se define el *bullying* psicológico como aquel en el que existe persecución, tiranía, manipulación, chantaje, intimidación, y amenazas al otro, y el *bullying* sexual como el que se vale del asedio, abuso sexual, inducción o referencias malintencionadas a las partes íntimas del cuerpo de la víctima.

4.1.1 Por recursos de formación

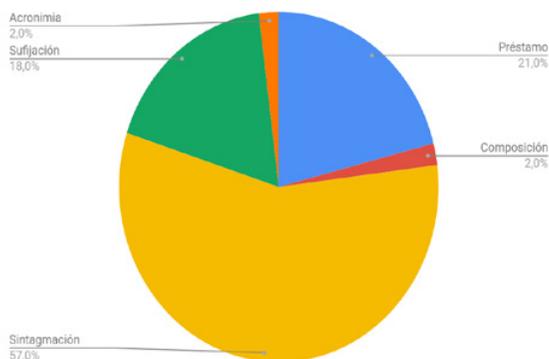


Figura 1. Gráfico circular de los recursos de formación por tipos de *bullying*

La lectura del gráfico 5 muestra con claridad la preeminencia de la sintagmación (57%) como recurso de formación por excelencia en la terminología referida a los tipos de *bullying*. Los datos analizados corroboran el predominio de la sintagmación en todos los campos especializados en diversos autores (Cabré, 1999; Simón, Fontáns, Duarte, y Barité, 2013).

El segundo y tercer lugares están ocupados por el préstamo y la sufijación con 21 y 18% respectivamente.

4.1.1.1 Por acronimia y composición

Tabla 2
Recursos de acronimia y composición por tipos de *bullying*

Tipo de bullying	Recurso
bullicidio	acronimia
ciberacoso	composición culta

Tal como se ha podido observar en el gráfico anterior, en los dos últimos lugares del subcorpus tipos de *bullying* se encontraron los recursos composición y acronimia con una ínfima recurrencia que asciende al 2% en cada caso.

El término *bullicidio* es un acrónimo, verbigracia el “vocablo formado por la unión de elementos de dos o más palabras, constituido por el principio de la primera o el final de la última o por otras combinaciones” (Real Academia española [RAE], 2019^a), formado por el préstamo del inglés *bullying* y el vocablo *suicidio*; por el otro, *ciberacoso*, compuesto culto “formado a partir de una forma prefijada una forma prefijada culta y un radical” (Cabré, 2006, p. 232), la forma prefijada es *ciber-* y el radical *acoso*, ambos muy productivos en el corpus de estudio.

4.1.1.2. Por derivación

Tabla 3.
Recurso derivación por tipo de bullying

Tipo de bullying
amenaza
brutalidad
chantaje
denigración
indiferencia
suplantación

La derivación es poco utilizada en el subcorpus tipos de *bullying* (6 términos). En este subcorpus se presenta un único término formado por prefijación nominal (prefijo in- ‘negación o privación’ DLE en línea) y cinco formados por sufijación denominal, deverbal y deadjetival con los siguientes rasgos (-aza ‘despectivo’, -idad ‘cualidad’, -aje ‘acción’ y -ción ‘acción y efecto’ (DLE en línea).

4.1.1.3. Por préstamo

Tabla 4
Recurso préstamo por tipo de bullying

Tipo de bullying	Préstamo no adaptado	Préstamo adaptado
<i>bullying</i>	1	
<i>antibullying</i>	1	
<i>anticyber-bullying</i>	1	
<i>ciberbullying</i>		1
<i>dating violence</i>	1	
<i>dissing</i>	1	
<i>flaming</i>	1	
<i>happy slapping</i>	1	
<i>outing</i>	1	
Total	8	1

La presencia de préstamos no adaptados, entendidos como “unidades importadas de otras lenguas sin adaptación fonética, gráfica, o morfológica alguna a la lengua receptora” (Cabré, 2006), en el corpus de estudio es destacable en especial en lo tocante a los neologismos: *bullying*, *ciberbullying*, *dating violence*, traducido como violencia en el noviazgo.

El *dissing* referido a la indiferencia cibernética contra alguien en redes sociales, para destruir su reputación o sus amistades (Willard, 2007). El *flaming*, que consiste en el envío de mensajes electrónicos haciendo uso de obscenidades

dirigidas a la víctima en forma privada, mediante Internet con la intención de provocar peleas en el ciberespacio (Willard, 2007), el *happy slapping* “practica en la que grupos de adolescentes abordan a un transeúnte al que, sin razón alguna, propinan una paliza, mientras filman la agresión a través de teléfonos inteligentes” (Valero y Sala, 2006, p. 14).

Finalmente, el *outing*, mala práctica en la que alguien que se hace pasar por un amigo comparte, sin permiso, secretos e información embarazosa, incluyendo mensajería digital o fotos personales que posteriormente utilizará para chantajearlo (Willard, 2007).

La mayor parte de estos préstamos son monolíticos terminados en el sufijo nominalizador -ing que posee considerable recurrencia en lengua inglesa.

4.1.1.4. Por sintagmación

Tabla 5
Recurso sintagmación por tipo de bullying

Tipo de bullying	Sintagmación pura	Sintagmación híbrida
acoso encubierto	1	
acoso sexual	1	
agresión física directa	1	
agresión física indirecta	1	
agresión grupal	1	
agresión por amenaza	1	
agresión por celular	1	
agresión por exclusión	1	
<i>bullying</i> material		1
<i>bullying</i> adulto		1
<i>bullying</i> de género		1
<i>bullying</i> dirigido		1
a alumnado con NNEEEE		1
<i>bullying</i> físico		1
<i>bullying</i> físico directo		1
<i>bullying</i> físico indirecto		1
<i>bullying</i> gesticular		1
<i>bullying</i> homofóbico		1
<i>bullying</i> indirecto		1
<i>bullying</i> puro		1
<i>bullying</i> racista		1
<i>bullying</i> psicológico		1
<i>bullying</i> tangible		1
<i>bullying</i> verbal		1
robo de personalidad	1	
Total	9	15

En el subcorpus tipos de *bullying* acuñados por sintagmación, es decir, “formados por una estructura sintáctica lexicalizada” (Cabré, 2006, p. 233), enlistado en la tabla 5, se detectó una elevada predominancia de sintagmaciones híbridas (62,5%) frente a las puras que ascienden a un 37,5%. Esta marcada preferencia por el préstamo no adaptado del inglés *bullying* frente a las variantes hispanas se corroboró con las búsquedas obtenidas en Google (175, 000, 000 en inglés y 27, 400, 000 en español). Otro argumento que ratifica esta recurrencia es que el único diccionario editado en español sobre esta temática opta por emplear en el título los términos *bullying* y *ciberbullying*, *Diccionario Paidós de bullying y ciberbullying* (Osés, 2017).

En este subcorpus de sintagmaciones, el patrón sintáctico más recurrente es N+ADJ (58%), seguido a considerable distancia por los patrones N+ADJ+ADJ y N+PREP+N con 17 y 21 %, respectivamente, el 4% restante corresponde al sintagma amplio *bullying dirigido a alumnado con NNEEEE*. Estos datos ratifican los hallazgos de la literatura especializada en la que se indica que, en textos especializados producidos en español, los patrones sintácticos N+ADJ y N+PREP+N suelen ser los más productivos, cualquiera que sea la temática abordada (Lozanova, Bevilacqua, da Silveira, Quiroz y Giraldo, 2006).

4.2. Actores del bullying

Arias (2014) propone como actores principales del bullying a los agresores o bullines (a quienes otros denominan acosadores o buleadores, las víctimas, los cómplices (o seguidores), y los espectadores (también denominados observadores) cada uno de los cuales cuenta con su propia clasificación y con características muy particulares, que es necesario conocer para comprender la dinámica del bullying.

4.2.1. Actores por recursos

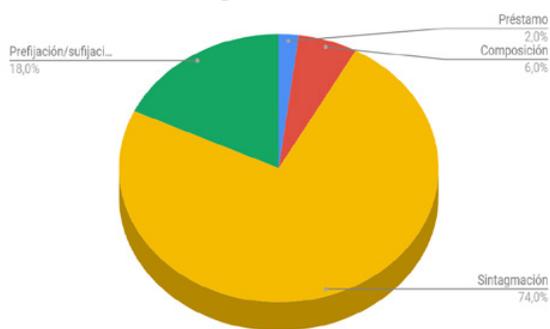


Figura 2. Gráfico circular de recursos de formación por actores del bullying

En la figura 2 se aprecia la preponderancia, al igual que en el caso de los tipos de *bullying*, del recurso sintagmación para la acuñación de términos referidos a los actores del *bullying* (Tabla 5), recurrencia confirmada por autores como Simón, Fontá ns, Duarte y Barité (2013) quienes afirman que el porcentaje de sintagmas terminológicos presentes en un dominio especializado pueden oscilar entre el 50 y el 80% de la terminología total.

Los siguientes lugares son ocupados por la derivación (prefijación y sufijación) con un 18%; así como la composición y el préstamo con 6 y 2 % respectivamente.

4.2.1.1. Actores por préstamo y composición

Tabla 6
Recurso composición y préstamo por actores del bullying

Actor	Compuesto	Préstamo
acosador-víctima	patrimonial	
agresor-líder	patrimonial	
Ciberespectador	culto	
Cyberagresor		adaptado

Según podemos apreciar en la tabla 6, los compuestos, en su mayoría patrimoniales, esto es “formados a partir de dos radicales simples o complejos” (Cabré, 2006, p. 232), y el préstamo adaptado *cyberagresor* (del inglés *cyberaggressor*), definido por Cabré como “unidad importada de otra lengua con adaptación gráfica, fonética o morfológica” (Cabré, p. 234), tienen una ocurrencia bastante baja en el subcorpus actores.

Cabe añadir que en el subcorpus actores, el préstamo se emplea en un solo término del subcorpus actores frente a los 9 del referido a tipos de *bullying*.

4.2.1.2. Actores por derivación

Tabla 7

Recurso derivación por actor del bullying

Actores	Prefijo co-	Sufijo -ador	Otros sufijos
acosador		1	
adulto			1
anonimizador		1	
buleador		1	
coagresor			
chivato			1
delator			1
externo	1		1
observador		1	
	1	4	4

4.2.1.3. Actores por sintagmación

Tabla 8

Recurso sintagmación por actor de bullying

Tipos de actores	Sintagmación pura	Tipo de actor	Sintagmación pura
acosador habitual	1	espectador pasivo	1
acosador inteligente	1	grupo de hostigadores	1
acosador ocasional	1	hostigador activo	1
acosador poco inteligente		observador externo del matón	
agresor activo	1	observador ayudante	1
agresor de acoso físico	1	observador indiferente	1
agresor de acoso sexual	1	observador reforzador	1
agresor frecuente	1	reforzador del agresor	1
agresor ocasional	1	seguidor activo	1
agresor pasivo	1	seguidor oculto	1
agresor reforzador	1	testigo amoral	1
agresor relacional	1	testigo culpabilizado	1
agresor seguidor	1	víctima agresora	1
agresor sin límites	1	víctima agresora sistemática	1
agresor social indirecto	1	víctima clásica	1
asistente del matón	1	víctima frecuente	1
blanco fácil	1	víctima inespecífica	1
buleador protagonista	1	víctima ocasional	1
defensor de la víctima	1	víctima pasiva	1
espectador activo	1		
	1		
Total			39

En el subcorpus de actores, al igual que en el relativo a los tipos de *bullying* destaca de manera significativa la sintagmación, con una marcada tendencia por el uso del patrón sintáctico N+ADJ (71,7%). Estos datos ratifican los hallazgos de la literatura especializada en la que se indica que, en textos especializados producidos en español,

A partir del análisis de la tabla 7, puede determinarse que el sufijo agentivo *-dor*, resulta ser el más recurrente en el subcorpus de actores del *bullying* puesto que se trata de un sufijo nominalizador deverbal que se conecta con verbos para formar sustantivos que denotan agentes como es el caso de las duplas: *acosar/acosador*; *anonimizar/anonimizador*; *bulear/buleador* y *observar/observador* (Tsutahara, 2014).

los patrones sintácticos N+ADJ y N+PREP+N suelen ser los más productivos cualquiera que sea la temática abordada (Lozanova y otros, 2006).

A diferencia del subcorpus tipos de *bullying*, en el de actores las sintagmaciones no son híbridas sino puras.

4.3. La variación denominativa en tipos y actores del bullying

Para Cabré (1999), toda comunicación, especializada o no, conlleva algún tipo de variación que se explicita a través de formas alternativas de las denominaciones de un mismo concepto, caso de la sinonimia, o la apertura significativa de una misma forma, esto es la polisemia.

En este artículo entenderemos por variación denominativa, siguiendo a Fernández-Silva (2013) “fenómeno por el cual un concepto especializado es denominado a través de varias unidades terminológicas distintas, las cuales pueden diferir formalmente pero también semánticamente” (p. 12).

En lo tocante a los tipos de variación denominativa utilizaremos las siguientes categorías de la taxonomía lingüística propuesta por Freixa y Montaner (2006): variación gráfica, por alargamiento o extensión, léxica, y por reducción.

4.3.1. Porcentaje de variación denominativa

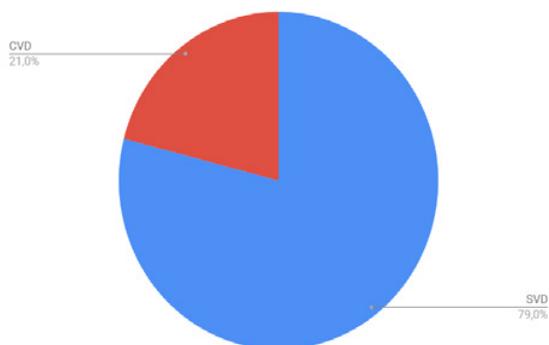


Figura 3. Gráfico circular de porcentaje de variación denominativa

El gráfico 3 muestra con claridad el porcentaje relativo a la variación denominativa presente en el corpus genérico de estudio. Tal como se desprende de los resultados, la variación asciende a un relativamente bajo 21% frente a un elevado 79% de términos que no disponen de variación denominativa.

Aun cuando el porcentaje de términos con variación equivale a aproximadamente un cuarto del corpus de términos sin variación

denominativa, resulta ser representativo por cuanto concentra 116 variantes de diverso tipo.

4.3.2. Incidencia de variación tipos/ actores del bullying

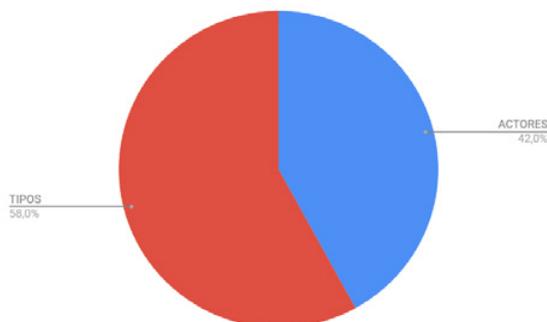


Figura 4. Gráfico circular por incidencia de variación de actores y tipos de bullying

Según se infiere del gráfico 4, la variación denominativa es mayor, por 16 puntos porcentuales, en el subcorpus tipos de *bullying* que en sus actores hecho que puede explicarse por la mayor presencia de préstamos en dicho subcorpus.

4.3.3. Tipos de variación denominativa

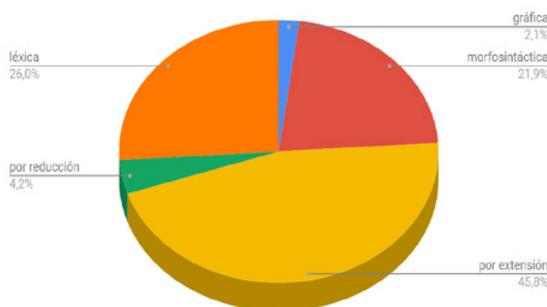


Figura 5. Gráfico circular por tipo de variación denominativa

El gráfico 5, por su parte, presenta los porcentajes alcanzados por cada tipo de variación denominativa. De acuerdo con estos datos, la variación denominativa por alargamiento o extensión, definida por Freixa y Montaner (2006) como la denominación de referencia expandida que introduce en la denominación un aspecto semántico del concepto; ocupa el primer lugar; la segunda, a 19 puntos de distancia, lo alcanza la léxica, que según las mismas autoras, “se producen con la sustitución de un elemento del sintagma por un

sinónimo que puede tener lugar en la base o en la extensión de dicho sintagma” (2006, p. 201); y la tercera, a corta distancia de ésta última, la morfológica en la que generados en las desinencias o alteración de los morfemas de los términos. La gráfica, o variante de tipo ortográfico, posee un ínfimo porcentaje.

4.3.4. Número de variantes denominativas por actores y tipos de bullying

4.3.4.1. Tres tipos de variantes

Tabla 9

Tres tipos de variantes denominativas por término actor/tipo de bullying

UT	VD gráfica	VD morfológica	VD por extensión o alargamiento	VD léxica
acosador		bulero victimario agresor	agresor escolar buleador protagonista acosador escolar	intimidador abusador buleador hostigador intimidador <i>bully</i>
ciberbullying	<i>e-bullying</i> <i>cyberbullying</i>	cibermatonaje cibermatoneo ciberacoso ciberhostigamiento ciberintimidación	ciberacoso entre iguales ciberacoso entre pares matoneo <i>on line</i> matoneo virtual matonaje <i>on line</i> abuso <i>on line</i> abuso virtual acoso cibernético acoso digital acoso <i>on line</i> acoso virtual intimidación electrónica agresión por internet <i>bullying</i> electrónico <i>bullying</i> cibernético <i>bullying</i> en línea ciberacoso escolar	
víctima		agredido bulleado acosado hostigado	persona buleada niño acosado niño buleado niño intimidado niño que es acosado víctima de acoso escolar	<i>bullie</i>

Tal como se desprende de la tabla 9 el trío terminológico (*acosador*, *ciberbullying* y *víctima*) presentan tres tipos de variantes denominativas. El vocablo con mayores variantes es *ciberbullying* (24), seguido por *acosador* y *víctima* con 12 y 11 respectivamente. Según Aquino (2014) el

ciberbullying es una “agresión repetitiva de uno o más individuos en contra de una persona, utilizando dispositivos o servicios de tecnología” (2014, p. 3). Las variantes por alargamiento y morfológica son las más productivas, alcanzando 28 términos la primera y 12 la segunda.

La elevada oferta denominativa del término *bullying* incluye diversos patrones sintácticos con alternancia de bases léxicas y extensiones (Freixa, 2005): a. alternancia de bases léxicas en español (*abuso, matoneo y acoso*), acompañadas por la misma extensión (*adjetivo virtual*); b. idénticas bases léxicas nominales con alternancia de extensiones PREP+Npl (*ciberacoso entre iguales/pares*); c. alternancia

de bases léxicas en español (*ciberacoso, acoso e intimidación*) y de extensiones (*escolar, digital y electrónica*); d. alternancia de bases léxicas (*matoneo, matonaje, abuso, acoso*) con idénticas extensiones PREP+N en inglés (*on line*); e. bases léxicas idénticas con alternancia de extensiones (*electrónico, cibernético, en línea*); f. alternancia de base y extensión (N+PREP+N= *agresión por internet*).

4.3.4.2. Dos tipos de variantes

Tabla 10

Dos tipos de variantes denominativas por término actor/tipo de bullying

UT	VD por extensión	VD léxica	VD por reducción
bullying	maltrato entre pares maltrato escolar violencia escolar acoso escolar acoso entre iguales hostigamiento escolar intimidación escolar maltrato escolar matonaje escolar <i>mobbing</i> escolar matoneo escolar	hostigamiento matonaje matoneo	
acoso sexual	<i>child grooming</i> acoso sexual a menores en red	acicalamiento	<i>sexting</i> sextorsión
observador	compañero testigo espectador neutral niño no participante testigo de la intimidación	secuaz testigo espectador <i>bystander</i> mirón	

En la tabla 10 se aprecia que, al igual que en la tabla anterior, las variantes por extensión son las más numerosas (17). Son tres los términos que poseen dos tipos de variantes denominativas: *bullying*, *observador* y *acoso sexual* que comparten la variante denominativa léxica, así como *bullying* y *observador* las variantes por extensión o alargamiento. El vocablo *acoso sexual* es el único que dispone de variante por reducción.

El término más productivo con variantes por extensión es el préstamo no adaptado *bullying*, la mayor parte de las cuales obedece al patrón sintagmático N+ADJ en el que las bases léxicas *maltrato, violencia, acoso, hostigamiento, intimidación, matonaje, matoneo, mobbing* referidas a la actividad comparten el mismo complemento o modificador escolar vinculado al lugar en el que se lleva a cabo el acoso.

4.3.4.3. Un tipo de variante

Tabla 11

Un tipo de variante denominativa por término actor/tipo de bullying

Unidad terminológica	VD por extensión o alargamiento	VD léxica
acecho		<i>stalking</i>
acosador-víctima		víctima activa
acosador ocasional		agresor ocasional
acosador pasivo		alentador apoyador
agresor activo		agresor cabecilla agresor agresivo hostigador activo
ajeno		externo <i>outsider</i>
agresor pasivo		agresor victimizado
<i>bullying</i> gesticular		<i>bullying</i> gestual
<i>bullying</i> físico		maltrato físico abuso físico agresión física
<i>bullying</i> homofóbico		acoso homófobo acoso no físico
<i>bullying</i> psicológico		abuso emocional intimidación emocional maltrato emocional
<i>bullying</i> racista		<i>bullying</i> racial acoso racial acoso racista
<i>bullying</i> verbal		acoso verbal agresión verbal intimidación verbal
<i>bullying</i> de género		<i>bullying</i> sexista
<i>bullying</i> físico directo		agresión física directa
<i>bullying</i> físico indirecto		agresión física indirecta
defensor de la víctima		<i>upstander</i>
ciberacosado		ciberhostigado
<i>cyberdating</i>		cita virtual
<i>bullying</i> social	agresión por exclusión	<i>bullying</i> social agresión relacional acoso social exclusión social maltrato interpersonal
<i>happy slapping</i>		paliza feliz
mediador	persona mediadora	
reforzador del agresor		reforzador del matón observador reforzador espectador ayudante
<i>sexting</i>		<i>sexteo</i>
víctima pasiva		hostigado pasivo víctima indefensa víctima sumisa víctima sometida víctima típica

Apartir de la tabla 11, se deduce claramente que la mayor parte de términos (74%) con una variante denominativa son de tipo léxico en los que prima el patrón sintáctico N+ADJ. Los términos que presentan mayor variación léxica son *bullying psicológico*, *bullying social* y *víctima pasiva*, con cinco y cuatro variantes denominativas respectivamente. Por un lado, cuatro variantes del término *víctima pasiva* mantienen la base léxica y la alternan con los complementos adjetivos *indefensos*, *sumisos*, *sometidos* y *físicos*. Por el otro, *bullying psicológico* dispone como variantes denominativas de cuatro bases diferentes (*acoso*, *abuso*, *intimidación* y *maltrato*), la primera con el complemento *no físico* y las tres últimas compartiendo el complemento *emocional*.

Los casos restantes poseen escasa variación léxica *bullying físico*, *bullying verbal* y *reforzador del agresor* tres; los términos *acosador pasivo ajeno* dos, y los 15 restantes una sola variante, fundamentalmente léxica, y solo en un caso por extensión.

De todos los casos de variación denominativa presentados se deriva una tendencia a la variación por extensión por parte de los términos monoléxicos y a la léxica por parte de los poliléxicos.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, presentamos las conclusiones generales a las que se ha arribado a partir de los datos analizados en el análisis y la discusión:

- Cuantitativamente hablando, el subcorpus terminológico referido a los tipos de actores es ínfimamente superior al relativo a los tipos de *bullying*, a diferencia del corpus de variantes que duplica en número de términos a los dos primeros.
- Los subcorpus tipos de *bullying* y actores del *bullying* manifiestan una clara tendencia a la terminologización esto es el empleo de vocablos de lengua general debido a su elevada divulgación.
- El recurso de formación más utilizado para la acuñación de tipos y actores de *bullying* es la sintagmación con el patrón sintáctico N+ADJ.
- Las variantes denominativas se presentan en el 21% de términos en proporciones semejantes para tipos y actores de *bullying*.
- La variación denominativa por extensión o alargamiento es la más recurrente en los subcorpus tipos y actores del *bullying*.
- Los términos monoléxicos simples y compuestos tienden a formar variantes denominativas por extensión o alargamiento; por el contrario, en los poliléxicos la tendencia se orienta a formar variantes de tipo léxico.
- El considerable porcentaje de la variación denominativa por extensión responde a la necesidad de explicitar los modificadores para eliminar la ambigüedad, o falta de transparencia, del núcleo o base léxica.
- Sería recomendable ampliar el análisis terminográfico a otras áreas del bullying en español, al igual que a otras lenguas.

VI. REFERENCIAS

- Aquino, M. (2014). Cyberbullying: Acoso utilizando medios electrónicos. *Revista digital universitaria*, 15(1). Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/vol.15/num1/art04>
- Arias, W. (2014). ¿Qué es el bullying?: Los actores, las causas y los principios para su intervención. *Rev. Psicol. Arequipa*, 4(1), 11-32.
- Cabré, M.T. (1999). *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra.
- Cabré, M. T. (2006). La clasificación de neologismos: una tarea compleja. *Alfa, São Paulo*, 50(2), 229-250.
- Calmaestra, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto* (Tesis doctoral). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Cervantes, A. y Pedroza, F. (2012). El bullying: una aproximación a la delimitación del concepto. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 451-459.
- Collell Caralt, J. y Escudé i Miquel, C. (2002). La violència entre iguals a l'escola: El Bullying. *Àmbits de Psicopedagogia*, 4, 20-24.
- Fernández-Silva, S. (2013). Variación denominativa y punto de vista. *Debate terminológico*, 9, 11-37.
- Freixa, J. (2005). Variación terminológica: ¿Por qué y para qué? *Meta: Journal des traducteurs / Meta: Translators' Journal*, 50(4). Recuperado de <http://www.erudit.org/revue/meta/2005/v50/n4/019917ar.pdf>.
- Freixa, J. y Montané, A. (2006). La variación denominativa y biunivocidad en el lenguaje de las matemáticas. *Revista Española de Lingüística*, 36, 189-215.
- Fuentes, M., Cañete, P. Gerding, C. Kotz, G. y Pecchi, A. (2010). Productividad del sufijo -ero en la neología del español de Argentina, Chile y Uruguay. Universidad de Concepción Chile. *Revista Signos 2010*, 43(72), 49-69
- Hinduja, S. & Patchin, J. (2014). *Cyberbullying glossary: Terms you need to know*. Cyberbullying Research Center.
- Lee, Chris (2006). Exploring Teachers' Definitions of Bullying. *Emotional & Behavioural Difficulties*, 11(1), 61-75.
- Lozanova, E., Bevilacqua, C. R., da Silveira, D. A., Quiroz, G. y Giraldo, J. (2006). *Equivalencias terminológicas en el ámbito jurídico-ambiental. X Simposio Riterm*. Brasil.
- Menesini, E., Fonzi, A. y Smith, PK. (2002). A comparison between teachers, and pupil's perspectives in Italy. *European Journal of Psychology of Education*, 17(4), 393-406.
- Ministerio de Educación de la República de Guatemala (2011). *Guía para la intervención y prevención del acoso escolar (bullying)*. Guatemala.

Olweus, D. (1993). *Acoso escolar, “bullying” en las escuelas: hechos e intervenciones*. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega.

Osés, M. A. (2017). *Diccionario Paidós de bullying y cyberbullying*. Paidós. Buenos Aires: Argentina.

Real Academia Española. (2019). Acrónimo. En *Diccionario de la lengua española* (edición del tricentenario). Recuperado de <https://dle.rae.es/acr%C3%B3nimo?m=form>

Salas, W. M. (2015). Revisión sobre la definición del bullying. *Revista Poisea*, 32, 44-50.

Simón, L., Fontáns, E., Duarte, A. y Barité, M. (2013). *Estructuras sintagmáticas en tesauros: aproximación cualitativa-cuantitativa*. II Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, Argentina. Recuperado de <http://goo.gl/FC0yU5>

Smith, P.K., del Barrio, C. & Tokunaga, R. (2012) Definitions of bullying and cyberbullying: How useful are the terms? In S. Bauman, J. Walker y D. Cross (Eds.), *Principles of cyberbullying research. Definitions, measures and methodology* (pp. 26-40). NY/Londres: Routledge.

Tsutahara, R. (2014). Los nombres en *-dor* y *-nte* y causatividad. *Estudios interlingüísticos*, 2, 149-161.

Universidad Internacional de Valencia (2018). *Las diversas formas de bullying físico, psicológico, verbal, sexual y cyberbullying*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.universidadviu.com/las-diversas-formas-de-bullying-fisico-psicologico-verbal-sexual-social-y-cyberbullying/>

Valero, L.F y Sala, G. (2006). Reflexiones a partir del fenómeno “happy slapping”. *El Catoblepas*, 54, 14.

Willard, N. (2007). *Cyberbullying and cyberthreats; responding to the challenge of online social aggressions, threats, and distress*. USA: Research Press.

ANEXOS

TIPOS DE BULLYING CON VARIANTES DENOMINATIVAS
acecho - <i>stalking</i>
acoso encubierto
acoso sexual - <i>sexting, sextorsión, bullying carnal, bullying sexual, acoso sexual a menores en red, child grooming</i>
agresión grupal
agresión por amenaza
agresión por celular
amenaza
antibullying
anticyber-bullying
brutalidad
bullicidio
bullying material

bullying - maltrato entre pares, maltrato escolar, violencia escolar, acoso escolar, acoso entre iguales, hostigamiento escolar, intimidación escolar, maltrato escolar, matonaje escolar, <i>mobbing</i> escolar, matoneo escolar, hostigamiento, matonaje, matoneo
bullying adulto
bullying de género - <i>bullying sexista</i>
bullying dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales
bullying étnico
bullying físico - maltrato físico, acoso físico
bullying físico directo - agresión física directa
bullying físico indirecto - agresión física indirecta
bullying gesticular - <i>bullying gestual</i>
bullying homofóbico - acoso homóforo
bullying indirecto
bullying mañoso
bullying psicológico - <i>bullying social</i> , maltrato interpersonal, acoso social, agresión relacional, acoso no físico
bullying puro
bullying racista - <i>bullying racial</i> , acoso racial, acoso racista
bullying tangible
bullying verbal - acoso verbal, agresión verbal, intimidación verbal
chantaje
ciberbullying - <i>e-bullying</i> , <i>cyberbullying</i> , cibermatonaje, cibermatoneo, ciberacoso, ciberhostigamiento, ciberintimidación, ciberacoso entre iguales, ciberacoso entre pares, <i>online bullying</i> , matoneo on line, matoneo virtual, matonaje on line, abuso on line, abuso virtual, acoso cibernético, acoso digital, acoso <i>on line</i> , acoso virtual, intimidación electrónica, agresión por internet, <i>bullying electrónico</i> , <i>bullying en línea</i> , ciberacoso escolar, agresión por internet
ciberespectador
dating violence
denigración
dissing
exclusión social - agresión por exclusión
flaming
happy slapping
imitación
indiferencia
no víctima
outing
robo de personalidad
suplantación

TIPOS DE ACTORES CON VARIANTES DENOMINATIVAS
acosador - intimidador, abusador, bulero, buleador, victimario, agresor, hostigador, intimidador, agresor escolar, buleador protagonista, acosador escolar, <i>bully</i>
acosador habitual
acosador inteligente - acosador asertivo
acosador ocasional - ocasional
acosador poco inteligente - acosador poco asertivo
acosador víctima - víctima activa
adulto
agresor activo - agresor cabecilla, agresor agresivo, hostigador activo
agresor de acoso físico
agresor de acoso sexual
agresor frecuente
agresor líder
agresor pasivo - agresor victimizado
agresor reforzador
agresor relacional
agresor seguidor
agresor sin límites
agresor social-indirecto
ajeno - externo, <i>outsider</i>
anonimizador
asistente del matón
blanco fácil
buleador protagonista
coagresor
chivato
ciberacosado - ciberhostigado
cyberagresor
ciberespectador
defensor de la víctima - observador proactivo, observador asertivo
delator
espectador activo - observador agresivo provocador
espectador pasivo - observador neutro
grupo de hostigadores
hostigador activo
mediador – persona mediadora
observador - testigo, niño no participante, testigo de la intimidación, secuaz, testigo-espectador, <i>bystander</i> , mirón
observador - compañero externo del matón
observador indiferente
observador reforzador

reforzador del agresor - reforzador del matón, observador reforzador, espectador ayudante
seguidor activo
testigo amoral
víctima - agredido, bulleado, acosado, hostigado, persona buleada, niño acosado, niño buleado, niño intimidado, niño que es acosado, víctima de acoso escolar, <i>bullie</i>
víctima agresora
víctima agresora sistemática
víctima clásica
víctima frecuente
víctima inespecífica
víctima ocasional
víctima pasiva - hostigado pasivo, víctima indefensa, víctima sumisa, víctima sometida víctima típica

Fecha de recepción: 01-04-19.

Fecha de aceptación: 04-06-19.